EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2025

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	**5**	**1.927.446,38**	**773.634,52**
Aplicaciones informáticas		1.927.446,38	773.634,52
Inmovilizado material	**6**	**220.219.676,83**	**222.597.910,98**
Terrenos y Construcciones		6.541.368,30	4.695.794,30
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material		4.098.216,70	4.573.770,17
Infraestructura Hidráulica		209.580.091,83	211.604.348,43
Inmovilizado en Curso y anticipos		0,00	1.723.998,08
Inversiones financieras a largo plazo	**7 y 8**	**420.797,22**	**407.654,92**
Fianzas		420.797,22	407.654,92
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**222.567.920,43**	**223.779.200,42**
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	**10**	**989.727,96**	**1.015.663,82**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**7 y 9**	**33.641.306,28**	**36.577.902,26**
Clientes por ventas y prestación de servicios		17.120.509,10	15.744.251,08
Clientes, empresas del grupo y asociadas		9.097.326,64	8.239.010,94
Deudores varios		6.404.730,96	10.763.658,89
Personal		42.871,21	39.470,31
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**9**	975.868,37	1.791.511,04
Periodificaciones a corto plazo		**0,00**	**197.079,84**
Efectivos y Otros Activos Líquidos Equivalentes	**11**	**63.351.126,19**	**47.214.014,75**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**97.982.160,43**	**85.004.660,67**
TOTAL ACTIVO		**320.550.080,86**	**308.783.861,09**

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2025	2024
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		**62.436.133,37**	**53.371.917,46**
Capital	12	14.000.000,00	14.000.000,00
Reservas	12	39.371.917,46	36.392.679,60
Resultado del ejercicio	3	9.064.215,91	2.979.237,86
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**13**	**206.242.895,54**	**207.360.217,46**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**268.679.028,91**	**260.732.134,92**
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	**16**	**1.001.465,33**	**2.721.513,53**
Otras provisiones		1.001.465,33	2.721.513,53
Deudas a largo plazo	**7 y 14**	**416.258,98**	**9.173.372,13**
Deudas transformables en subvenciones		-	8.770.369,94
Otros pasivos financieros		416.258,98	403.002,19
Pasivos por impuesto diferido	**17**	**522.768,66**	**525.568,96**
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**1.940.492,97**	**12.420.454,62**
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo		**595.166,36**	**0,00**
Deudas a corto plazo	**7 y 14**	**22.665.486,92**	**12.625.283,00**
Otros pasivos financieros		15.451.001,34	12.625.283,00
Deuda Subvención PERTE		7.214.485,58	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**11.485.831,92**	**10.215.225,84**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**15.184.073,78**	**12.790.762,71**
Proveedores	7 y 14	4.337.379,79	4.032.883,61
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7 y 14	3.427.161,82	2.974.815,67
Acreedores varios	7 y 14	1.616.207,91	1.571.485,81
Fianzas recibidas corto plazo	7 y 14	2.065.661,69	1.937.631,98
Otras deudas con las administraciones Públicas	17	3.737.662,57	2.273.945,64
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**49.930.558,98**	**35.631.271,55**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**320.550.080,86**	**308.783.861,09**

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Euros)

PERDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**18**	**45.131.183,99**	**37.198.219,70**
Ventas y prestación de servicios		45.131.183,99	37.198.219,70
Aprovisionamientos	**18**	**-20.526.896,04**	**-19.131.371,61**
Consumo de mercaderías		-20.534.565,99	-19.131.772,19
Variación de existencias		7.669,95	400,58
Otros ingresos de explotación	**18**	**2.418.185,64**	**2.240.116,26**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.418.185,64	2.240.116,26
Gastos de personal	**18**	**-11.602.334,63**	**-11.268.369,85**
Sueldos, salarios y asimilados		-9.199.666,42	-8.891.094,77
Cargas sociales		-2.402.668,21	-2.377.275,08
Otros gastos de explotación	**18**	**-8.079.281,60**	**-6.953.648,22**
Servicios exteriores		-6.488.793,10	-5.670.190,91
Tributos		-958.732,43	-891.100,78
Otros gastos de gestión corrientes		-631.756,07	-392.356,53
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**-12.794.285,44**	**-12.348.970,35**
Imputación de subvenciones de inmovilizado	**13**	**12.270.837,51**	**11.107.226,66**
Provisiones	**9**	**1.340.822,77**	**1.432.538,15**
Otros resultados		**477.213,13**	**17.989,68**
RESULTADO DE EXPLOTACION		**8.635.445,33**	**2.293.730,42**
Ingresos financieros		**607.154,78**	**932.777,97**
Gastos financieros		**-4.596,07**	**-8.239,04**
RESULTADO FINANCIERO	**18**	**602.558,71**	**924.538,93**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**9.238.004,04**	**3.218.269,35**
Impuesto sobre beneficios	**17**	**-173.788,13**	**-239.031,49**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**9.064.215,91**	**2.979.237,86**

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**9.064.215,91**	**2.979.237,86**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**10.135.522,47**	**10.356.588,49**
Inversiones Propias		8.394.830,93	9.108.233,01
Activos Cedidos en Uso		0,00	396.947,81
Transformación Digital		1.740.691,54	851.407,67
Efecto impositivo	**17**	**-25.338,81**	**-25.891,47**
Inversiones Propias		-20.987,08	-22.770,58
Activos Cedidos en Uso		0,00	-992,37
Transformación Digital		-4.351,73	-2.128,52
	13	10.110.183,66	10.330.697,02
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**-11.255.644,70**	**-10.956.430,43**
Inversiones Propias		-6.026.630,60	-5.805.279,97
Activos Cedidos en Uso		-4.949.119,40	-4.937.444,47
Transformación Digital		-279.894,70	-213.705,99
Efecto impositivo	**17**	**28.139,12**	**27.391,09**
Inversiones Propias		15.066,58	14.513,20
Activos Cedidos en Uso		12.372,80	12.343,62
Transformación Digital		699,74	534,27
	13	-11.227.505,58	-10.929.039,34
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**7.946.893,99**	**2.380.895,54**

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
Saldo, inicio 2024	**14.000.000,00**	**38.359.942,24**	**-1.967.262,64**	**207.958.559,78**	**258.351.239,38**
Total ingresos y gastos reconocidos			2.979.237,86	-598.342,32	2.380.895,54
Distribución del resultado		-1.967.262,64	1.967.262,64		0,00
Otros					0,00
Saldo, final año 2024	**14.000.000,00**	**36.392.679,60**	**2.979.237,86**	**207.360.217,46**	**260.732.134,92**
Saldo, inicio 2025	**14.000.000,00**	**36.392.679,60**	**2.979.237,86**	**207.360.217,46**	**260.732.134,92**
Total ingresos y gastos reconocidos			9.064.215,91	-1.117.321,92	7.946.893,99
Distribución del resultado		2.979.237,86	-2.979.237,86		
Otros		0,00			0,00
Saldo, final año 2025	**14.000.000,00**	**39.371.917,46**	**9.064.215,91**	**206.242.895,54**	**268.679.028,91**

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresado en Euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION

	Nota	2025	2024
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**9.238.004,04**	**3.218.269,35**
Ajustes del resultado		**-817.374,84**	**-190.794,46**
Amortización del inmovilizado	5 y 6	12.794.285,44	12.348.970,35
Variación de provisiones		-1.340.822,77	-1.432.538,15
Imputación de Subvenciones		-12.270.837,51	-11.107.226,66
Cambios en el capital corriente		**11.742.023,57**	**17.633.307,12**
Existencias	10	25.935,86	-49.174,85
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-2.909.391,79	-6.563.467,49
Acreedores y otras cuentas a pagar		2.860.447,72	2.648.685,79
Otros		11.765.031,78	21.597.263,67
Total flujos de efectivo de las actividades de explotación		**20.162.652,77**	**20.660.782,01**

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

		2025	2024
Pagos por inversiones		**-13.818.235,95**	**-12.189.023,64**
Inmovilizado intangible	5	-1.513.251,36	-369.848,35
Inmovilizado material	6	-3.181.731,02	-2.295.832,50
Infraestructura hidráulica	6	-9.110.111,27	-9.518.230,90
Fianzas y depósitos constituidos	7	-13.142,30	-5.111,89
Cobros por desinversión		**11.220.549,27**	**10.410.183,10**
Conceptos finalistas		11.220.549,27	10.410.183,10
Total flujos de efectivo de las actividades de inversión		**-2.597.686,68**	**-1.778.840,54**

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

	2025	2024
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-1.555.884,36	8.770.369,94
Fianzas recibidas a largo y corto plazo	128.029,71	210.592,93
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	**-1.427.854,65**	**8.980.962,87**
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO	**16.137.111,44**	**27.862.904,34**
EFECTO DE LAS VARACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**16.137.111,44**	**27.862.904,34**
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	47.214.014,75	19.351.110,41
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	63.351.126,19	47.214.014,75

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)

NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL

La EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) se constituyó por tiempo indefinido en Sevilla, el día 2 de junio de 1981 como sociedad anónima y tiene su domicilio social en Plaza Gerente Carlos Moreno s/n, del término municipal de Tomares en la provincia de Sevilla. El accionista único de la Sociedad es la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe.

Su objeto social está descrito en el artículo segundo de sus estatutos sociales y consiste en la gestión y administración del Ciclo Hidráulico Integral, es decir, desde la captación de los recursos hídricos, hasta la entrega a los cauces naturales de las aguas residuales, una vez depuradas, en los municipios de la comarca del Aljarafe.

En la actualidad, Aljarafesa presta el servicio hidráulico integral con carácter indefinido, como órgano público de gestión directa de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, bajo la fórmula de Sociedad Anónima.

NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, así como las modificaciones incorporadas mediante Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2025, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de la Memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, situación financiera, y los resultados se han aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

No obstante, en las presentes Cuentas Anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar alguno de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles,
- El importe de determinadas provisiones.
- Estimación de la Periodificación de Consumos.

Dichas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. No se considera probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas significativamente en ejercicios futuros.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación. En la preparación de las presentes cuentas anuales ha prevalecido el principio de imagen fiel.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

e) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

g) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

h) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

NOTA 3- RESULTADO DEL EJERCICIO

Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar el Accionista Único es la siguiente:

	Euros
	2025
Base de reparto	**9.064.215,91**
Reservas voluntarias	9.064.215,91
	9.064.215,91

Las Reservas Legales están cubiertas y no hay obligación estatutaria de dotación de reservas.

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

NOTA 4- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

4.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los derechos sobre bienes cedidos en uso de los bienes de infraestructura hidráulica de titularidad pública que gestiona la empresa, dado que dicho derecho de uso es indefinido en el tiempo, se han registrado en el inmovilizado material por su valor en uso.

Dicho valor se cuantificó en base a estudios realizados por experto independiente, conforme a modelos generalmente utilizados sobre la base de descuento de flujos futuros estimados, donde entre otros aspectos se ha tenido presente la evolución prevista de la población, del consumo de agua, de la cifra de negocios y de los gastos de explotación del servicio directamente relacionados con dichos bienes. Todo ello para un horizonte temporal a largo plazo, de acuerdo con su vida útil estimada, aplicando una tasa de descuento del 4,89% neta de inflación.

La amortización de este derecho de uso se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de un período de amortización de 34 años, equivalente a la tasa de depreciación de las instalaciones hidráulicas que generan dicho derecho.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el Inmovilizado material son los siguientes:

	COEFICIENTE
Construcciones	2 – 10 %
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	30%
Utillaje	30%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%
Parque de Contadores	12,5%
Inversiones Propias	2,94%

Las redes de abastecimiento y saneamiento se amortizan sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada en 34 años, semejante al período máximo de amortización fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades para las redes de distribución.

El parque de contadores se valora al coste directo de adquisición más la mano de obra de instalación. Todo ello actualizado a la fecha de cierre. La amortización se calcula sistemáticamente por el método lineal para una vida útil de 8 años.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.
Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.4. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes; Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes; Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés; Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio; Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; Deudas con entidades de crédito; Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés; Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo; Deudas con características especiales, y Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.4.1. Inversiones financieras a largo plazo

Activos Financieros a coste Amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor

razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Reclasificación de activos financieros: Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros: La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:
Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar; Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Baja de pasivos financieros: La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable: El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la correción es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

Las existencias de agua aforada en todo tipo de depósitos se valoran al coste de producción.

4.6. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.7. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.8. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.
Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

La Sociedad goza de una bonificación por prestación de servicios públicos locales del 99% de la cuota íntegra en virtud del artículo 34.2 del Texto Refundido de la ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

4.9. Provisiones y pasivos contingentes

Dentro de otras provisiones a largo plazo se recogen:

Provisiones para responsabilidades, donde se recogen las dotaciones correspondientes a diferentes riesgos significativos derivados de litigios pendientes.

Las provisiones por litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones por los compromisos derivados del régimen de aducción de recursos hídricos se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente y el importe se puede estimar de forma fiable, como en el caso de las variaciones en las liquidaciones de agua bruta como consecuencia de la sequía.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

4.10. Prestaciones a los empleados

a) Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

Los ingresos por servicio de abastecimiento y saneamiento de agua son de vencimiento único o periódico, generándose estos últimos en función al tiempo de servicio y los consumos efectivos facturados. Al cierre se realizan las provisiones necesarias para recoger los ingresos por los servicios de abastecimiento y saneamiento prestados, pendientes de facturación.

La Ordenanza no tributaria reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario para el servicio supramunicipal del ciclo integral hidráulico gestionado por la Sociedad, como forma de gestión directa de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, se encuentra publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 55/2024.

Por otro lado la ordenanza reguladora del canon de mejora local de la Mancomunidad del Aljarafe para la financiación de infraestructuras hidráulicas, se encuentra publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 65/2022, que deroga la aplicación del anterior canon de mejora autorizado por Orden de 31/01/2012, de la Consejería de Medio Ambiente.

Adicionalmente, la normativa de aplicación del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la comunidad Autónoma deviene de la publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 155 del año 2010.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del

instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.12. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

NOTA 5 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	Aplicaciones Informáticas
Saldo a 01-01-2024	
Coste	2.023.521,22
Amortización acumulada	-1.425.294,86
Valor contable	**598.226,36**
Movimientos 2024	
Altas	369.848,35
Bajas-coste	-388.064,26
Dotación para amortización	-194.440,19
Bajas amortización	388.064,26
Saldo a 31-12-2024	
Coste	2.005.305,31
Amortización acumulada	-1.231.670,79
Valor contable	**773.634,52**
Movimientos 2025	
Altas	1.513.251,36
Bajas-coste	-256.947,95
Dotación para amortización	-359.439,50
Bajas amortización	256.947,95
Saldo a 31-12-2025	
Coste	3.261.608,72
Amortización acumulada	-1.334.162,34
Valor contable	**1.927.446,38**

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Dentro de los saldos de inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen los siguientes elementos que se encuentran totalmente amortizados:

	Valor Bruto Contable en Euros	
	2025	**2024**
Aplicaciones Informáticas	643.814,46	1.164.041,42
Cartografía y Digitalización	0,00	111.915,23
Total	**643.814,46**	**1.275.956,65**

b) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

c) Deterioro

Aljarafesa considera que durante el ejercicio no existe algún indicio relevante del deterioro de valor de algún elemento de su inmovilizado intangible. Para ello, se han tenido en cuenta las circunstancias que pudieran incidir en el valor de dichos elementos, incluyendo el entorno tecnológico, el regulatorio, el valor de mercado y la obsolescencia.

Durante el ejercicio de 2025 se ha procedido a la revisión de determinados elementos del inmovilizado intangible por considerar que no cumplen con los requisitos suficientes para ser reconocidos en el activo de la Sociedad. Por ello, se procedió a dar de baja elementos por valor de 256.947,95 euros (388.064,26 euros en 2024), igualmente se procedió a dar de baja la correspondiente amortización acumulada por el mismo importe por ser elementos totalmente amortizados con una antigüedad superior a diez años. Estos elementos corresponden a aplicaciones informáticas y desarrollos del software propio de gestión con más de 10 años de antigüedad, que por su naturaleza son difícilmente identificables.

NOTA 6 - INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Infraestructura hidráulica	En curso y anticipos	Total
Saldo a 01-01-2024					
Coste	8.256.448,34	9.637.396,49	364.242.448,03	0,00	382.136.292,86
Amortización acumulada	-3.414.088,44	-4.502.427,41	-151.668.484,21	0,00	-159.585.000,06
Valor contable	**4.842.359,90**	**5.134.969,08**	**212.573.963,82**	**0,00**	**222.551.292,80**
Movimientos 2024					
Altas	0,00	571.834,42	9.915.178,71	1.723.998,08	12.211.011,21
Bajas-coste	0,00	-277.861,46	0,00	0,00	-277.861,46
Dotación para amortización	-146.565,60	-1.123.170,47	-10.884.794,09	0,00	-12.154.530,16
Bajas amortización	0,00	267.998,59	0,00	0,00	267.998,59
Saldo a 31-12-2024					
Coste	8.256.448,34	9.931.369,45	374.157.626,74	1.723.998,08	394.069.442,61
Amortización acumulada	-3.560.654,04	-5.357.599,29	-162.553.278,30	0,00	-171.471.531,63
Valor contable	**4.695.794,30**	**4.573.770,16**	**211.604.348,44**	**1.723.998,08**	**222.597.910,98**
Movimientos 2025					
Altas	1.991.176,13	695.340,69	9.110.111,27	267.178,05	12.291.842,29
Bajas-coste	-29.118,31	-452.388,44	0,00	-1.991.176,13	-2.700.719,27
Dotación para amortización	-145.602,13	-1.154.875,94	-11.134.367,87		-12.434.845,94
Bajas amortización	29.118,31	436.370,46	0,00		465.488,77
Saldo a 31-12-2025					
Coste	10.218.506,16	10.174.321,46	383.267.738,01	0,00	403.660.565,63
Amortización acumulada	-3.677.137,86	-6.076.104,77	-173.687.646,17	0,00	-183.440.888,80
Valor contable	**6.541.368,30**	**4.098.216,69**	**209.580.091,84**	**0,00**	**220.219.676,83**

a) Activaciones del Ejercicio

La principal activación del ejercicio corresponde fundamentalmente a Infraestructuras Hidráulicas llevadas a cabo durante el ejercicio en la Red de Saneamiento y Abastecimiento. (Nota 4.2)

El epígrafe “Infraestructura hidráulica”, incluye derechos sobre bienes cedidos en uso por un importe bruto de 168.270.059,55 euros (168.270.059,55 euros en 2024) y una amortización acumulada de 85.670.522,07 euros (80.721.402,67 euros en 2024).

Estos bienes tienen la correspondiente contrapartida en el patrimonio neto, dentro del epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 82.388.614,41 euros (87.325.361,01 euros en 2024).

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material.

c) Inmovilizado material no afecto a la explotación

La sociedad mantiene registrado en el inmovilizado, dentro del apartado de construcciones, la anterior sede social en Castilleja de la Cuesta, que actualmente no está afecta sustancialmente a la explotación de Aljarafesa.

	Terrenos	Sede Social Castilleja C.	Total
Saldo a 01-01-2024			
Coste	24.040,00	264.289,94	288.329,94
Amortización acumulada	0,00	-172.565,39	-151.422,27
Valor contable	**24.040,00**	**91.724,55**	**136.907,67**
Movimientos 2024			
Dotación para amortización	-	-5.285,78	-5.285,78
Saldo a 31-12-2024			
Coste	24.040,00	264.289,94	288.329,94
Amortización acumulada	-	-177.851,17	-177.851,17
Valor contable	**24.040,00**	**86.438,77**	**110.478,77**

	Terrenos	Sede Social Castilleja C.	Total
Movimientos 2025			
Dotación para amortización	-	-5.285,78	-5.285,78
Saldo a 31-12-2025			
Coste	24.040,00	264.289,94	288.329,94
Amortización acumulada	-	-183.136,95	-183.136,95
Valor contable	**24.040,00**	**81.152,99**	**105.192,99**

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025 existen elementos con un coste original de 2.256.319,91 euros (2.158.349,74 euros en 2024) que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso. El detalle de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso es el siguiente:

	Valor Bruto Contable en Euros	
	2025	**2024**
Instalaciones vigilancia y comunicaciones	10.620,32	10.620,32
Maquinaria	12.000,64	19.208,41
Útiles y Herramientas	19.455,14	13.999,23
Mobiliario de oficina		13.936,74
Material Laboratorio	6.030,81	10.845,69
Equipos de oficina		5.501,45
Enseres	34.193,07	39.403,55
Equipos Procesos Informáticos	613.044,91	801.071,18
Elementos transportes	121.914,85	140.814,27
Aparatos de medida	1.439.060,17	1.102.948,90
Total	**2.256.319,91**	**2.158.349,74**

d) Subvenciones recibidas

La infraestructura hidráulica financiada con coceptos finalistas y los bienes cedidos en uso tienen la correspondiente contrapartida en el patrimonio neto, dentro del epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 206.242.895,54 euros (207.360.217,46 euros en 2024).

e) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

f) Otra Información

En el epígrafe de construcciones se incluye la actual sede social de Aljarafesa en Tomares, con un coste de 4.465.950,54 euros (4.465.950,54 euros en 2024) y con una amortización acumulada de 2.528.807,86 euros (2.439.125,93 euros en 2024). En la actualidad se encuentra libre de cargas.

Además, dentro de construcciones se recoge el Centro Operativo de Mairena del Aljarafe, donde se han centralizado los servicios técnicos de mantenimiento y explotación de instalaciones, por un coste de 1.921.504,54 euros (1.921.504,54 euros en 2024) y con una amortización acumulada de 849.712,86 euros (811.282,76 euros en 2024).

g) Deterioro

Aljarafesa considera que durante el ejercicio no existe algún indicio relevante del deterioro de valor de algún elemento del su inmovilizado material. Para ello, se ha tenido en cuenta las circunstancias que pudieran incidir en el valor de dichos elementos, incluyendo el entorno tecnológico, el regulatorio, el valor de mercado y la obsolescencia.

Durante el ejercicio de 2025 se ha procedido a la revisión de determinados elementos del inmovilizado material por considerar que no cumplían con los requisitos suficientes para ser reconocidos en el activo de la Sociedad. Por ello, se ha procedido a dar de baja elementos por valor de 462.607,15 euros (277.861,46 euros en 2024), igualmente se ha procedido a dar de baja la correspondiente amortización acumulada por el mismo importe por ser elementos totalmente amortizados con una antigüedad superior a diez años.

Descripción	**Importe**
Instalaciones oficinas Tomares	29.118,31
Maquinaria	4.008,40
Material de Laboratorio	714,88
Aparatos de Medida	169.918,52
Mobiliario de oficina	23.375,37
Enseres	5.043,50
Equipos de Informática	230.428,17
Total	**481.506,75**

NOTA 7 - ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

A continuación, se relaciona el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros en la norma 9ª de registro y valoración, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en patrimonio de empresa del grupo, multigrupo y asociadas.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, es para los ejercicios 2025 y 2024, el siguiente:

	ACTIVOS FINACIEROS LARGO PLAZO			
	Intrumentos de patrimonio	**Valores represent. de deuda**	**Creditos, derivados y otros**	**TOTAL**
Saldo al inicio de ejercicio 2024	**-**	**-**	**402.543,03**	**402.543,03**
Altas	-	-	5.111,89	5.111,89
Salidas y reducciones	-	-	0,00	0,00
Traspasos y otras variaciones	-	-	0,00	0,00
Saldo final de ejercicio 2024	**-**	**-**	**407.654,92**	**407.654,92**
Altas	-	-	13.142,30	13.142,30
Salidas y reducciones	-	-	0,00	0,00
Traspasos y otras variaciones	-	-	0,00	0,00
Saldo final de ejercicio 2025	**-**	**-**	**420.797,22**	**420.797,22**

ACTIVOS FINACIEROS LARGO PLAZO

	Instrumentos de patrimonio		Valores represent. De deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2025	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
Activos financieros a coste								
Imposiciones a Largo Plazo	-	-	-	-	0,00	-	0,00	-
Activos financieros a coste amortizado								
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-
Fianzas	-	-	-	-	420.797,22	407.654,92	420.797,22	407.654,92
TOTAL	-	-	-	-	**420.797,22**	**407.654,92**	**420.797,22**	**407.654,92**

ACTIVOS FINACIEROS CORTO PLAZO

	Instrumentos de patrimonio		Valores represent. De deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2025	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
Activos financieros a coste								
Inversiones financieras	-	-	-	-	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Activos financieros a coste amortizado								
Clientes por ventas y prestación de servicios			**17.120.509,10**	**15.744.251,08**			**17.120.509,10**	**15.744.251,08**
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	-	**9.097.326,64**	**8.239.010,94**	-	-	**9.097.326,64**	**8.239.010,94**
Subvenciones pendientes de recibir			**3.926.586,07**	-			**3.926.586,07**	**-**
Deudores varios	-	-	**2.478.144,89**	**991.085,05**	-	-	**2.478.144,89**	**991.085,05**
Personal	-	-	**42.871,21**	**39.470,31**	-	-	**42.871,21**	**39.470,31**
TOTAL	-	-	**32.665.437,91**	**25.013.817,38**	**0,00**	**0,00**	**32.665.437,91**	**25.013.817,38**

PASIVOS FINACIEROS LARGO PLAZO

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2025	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
Pasivos financieros a coste amortizado								
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**
Deudas transformables en subvenciones	-	-	-	-	0,00	8.770.369,94	**0,00**	**8.770.369,94**
Fianzas recibidas	-	-	-	-	416.258,98	403.002,19	**416.258,98**	**403.002,19**
TOTAL	-	-	-	-	**416.258,98**	**9.173.372,13**	**416.258,98**	**9.173.372,13**

PASIVOS FINACIEROS CORTO PLAZO

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2025	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
Pasivos financieros a coste amortizado								
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	22.665.486,92	12.625.283,00	**22.665.486,92**	**12.625.283,00**
Deudas empr. del grupo y asociadas	-	-	-	-	11.485.831,92	10.215.225,84	**11.485.831,92**	**10.215.225,84**
Proveedores	-	-	-	-	4.337.379,79	4.032.883,61	**4.337.379,79**	**4.032.883,61**
Prov. empr. del grupo y asociadas	-	-	-	-	3.427.161,82	2.974.815,67	**3.427.161,82**	**2.974.815,67**
Acreedores varios	-	-	-	-	1.616.207,91	1.571.485,81	**1.616.207,91**	**1.571.485,81**
Fianzas recibidas	-	-	-	-	2.065.661,69	1.937.631,98	**2.065.661,69**	**1.937.631,98**
TOTAL	-	-	-	-	**45.597.730,05**	**33.357.325,91**	**45.597.730,05**	**33.357.325,91**

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2025 no existen movimientos de activos o pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Reclasificaciones.

No se han producido reclasificaciones entre categorías de activos financieros durante el ejercicio.

d) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimientos de los activos financieros de la sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2025

					Euros
Activos financieros	**2026**	**2027**	**2028**	**2029 y siguientes**	**TOTAL**
Clientes por ventas y prestación de servicios	17.120.509,10	-	-	-	**17.120.509,10**
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9.097.326,64	-	-	-	**9.097.326,64**
Subvenciones pendientes de recibir	3.926.586,07	-	-	-	**3.926.586,07**
Deudores varios	2.478.144,89	-	-	-	**2.478.144,89**
Personal	42.871,21	-	-	-	**42.871,21**
Fianzas	-	-	-	420.797,22	**420.797,22**
Total	**32.665.437,91**	**0,00**	**0,00**	**420.797,22**	**33.086.235,13**

					Euros
Pasivos financieros	**2026**	**2027**	**2028**	**2029y siguientes**	**TOTAL**
Otros pasivos financieros	22.665.486,92	-	-	-	**22.665.486,92**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11.485.831,92	-	-	-	**11.485.831,92**
Proveedores	4.337.379,79	-	-	-	**4.337.379,79**
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	3.427.161,82	-	-	-	**3.427.161,82**
Acreedores varios	1.616.207,91	-	-	-	**1.616.207,91**
Fianzas recibidas	2.065.661,69	-	-	416.258,98	**2.481.920,67**
Total	**45.597.730,05**	**0,00**	**0,00**	**416.258,98**	**46.013.989.03**

7.2. Otra información.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen compromisos en firme para la compra de activos financieros. Igualmente, no existen compromisos en firme de venta de activos financieros. Tampoco existen instrumentos financieros que estén afectos a hipotecas.

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE

Dentro de las inversiones financieras a coste amortizado se encuentran registrados depósitos bancarios a plazo fijo.

A 31 de diciembre de 2024 y 2025 Aljarafesa no tiene constituido ningún depósito bancario a plazo fijo en entidades financieras.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

	Euros	
	2025	**2024**
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo		
Créditos a terceros	0,00	0,00
Otros activos financieros	420.797,22	407.654,92
	420.797,22	**407.654,92**
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo		
Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes	17.120.509,10	15.744.251,08
Cuentas a cobrar empresas asociadas	9.097.326,64	8.239.010,94
Subvenciones pendientes de recibir	3.926.586,07	9.772.573,84
Otros deudores	2.478.144,89	991.085,05
Personal	42.871,21	39.470,31
Total	**32.665.437,91**	**34.786.391,22**
	33.086.235,13	**35.194.046,14**

Los valores nominales se consideran una aproximación al valor razonable de los mismos. En el apartado de Clientes se incluye cantidades facturadas a finales del ejercicio que se encuentran en período voluntario de pago y que a dicha fecha estaban pendientes de ser remesadas a las correspondientes entidades financieras.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a un año no han sufrido ningún deterioro de valor, siendo el movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes el siguiente:

	Euros
Saldo final 31/12/2024	**-3.763.957,42**
Exceso de Provisión deterioro valor cuentas a cobrar	2.781.163,42
Dotaciones	-1.440.340,65
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables y regularizaciones	-1.949.634,21
Saldo final 31/12/2025	**-4.372.768,86**

	Euros
Saldo final 31/12/2023	**-4.452.190,00**
Exceso de Provisión deterioro valor cuentas a cobrar	2.360.549,14
Dotaciones	-928.010,99
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables y regularizaciones	-744.305,57
Saldo final 31/12/2024	**-3.763.957,42**

La sociedad tiene reconocido en el activo del balance el deterioro de valor de los saldos vencidos con antigüedad superior a un año.

El análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2025	2024
Menos de 1 año	12.790.611,45	13.010.849,02
Más de 1 año	4.372.768,86	3.763.957,42
	17.163.380,31	**16.774.806,44**

El apartado de cuentas a cobrar a Empresas Asociadas corresponde a las cantidades pendiente de cobro por las Tasas de Recogida Transporte y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos cuya gestión de cobro la realiza Aljarafesa por cuenta de la Mancomunidad Gestión Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir.

De esta forma el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” por importe de 9.097.326,64 euros (8.239.010,94 euros en 2024) contiene la deuda que mantiene la Sociedad con las Tasas de Recogida Transporte y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos cuya gestión de cobro la realiza Aljarafesa por cuenta de la Mancomunidad Gestión Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir.

El saldo con Administraciones Públicas deudor incluye al 31 de diciembre de 2025 el saldo a cobrar por la devolución del IVA correspondiente al ejercicio 2025 por un importe de 975.854,43 euros (1.791.511,04 euros en 2024), así como otros saldos deudores con la Hacienda pública como retenciones, pagos a cuentas e impuesto de sociedades. por un importe de 13,94 euros (0 euros en 2024). (Ver Nota 17).

Dentro de otros deudores en el ejercicio 2024 se registran 9.572.573,84 Euros correspondiente al importe pendiente de recibir por el PERTE digitalización del ciclo del agua, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generatión EU, notificado con fecha 15 de octubre de 2024. Durante el ejercicio 2025 se ha recibido un anticipo a cuenta por un importe de 6.345.987,77, lo que supone un saldo a 31 de diciembre de 2025 de 3.226.586,07 Euros.

Por otro lado, dentro de otros deudores en el ejercicio 2024 se registran 200.000,00 Euros para los proyectos de digitalización de la red de abastecimiento en los municipios de Gerena y Aznalcollar por resolución de 19 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Recursos Hídricos de la Junta de Andalucía. (Ver nota 7 y 14). Durante el ejercicio 2025 se han reconocido un importe adicional de 1.200.000,00 Euros mediante resolución complementaria de la resolución anteriormente citada. para los

proyectos de digitalización de la red de abastecimiento para los municipios de Isla Mayor, Salteras, Castilleja del Campo, Santiponce, Benacazón, Umbrete, Valencina de la Concepción, Almensilla, Castilleja de Guzmán, Albaida del Aljarafe y Villanueva del Ariscal. Durante el ejercicio 2025 se ha recibido un anticipo a cuenta por un importe de 600.000,00, lo que supone un saldo a 31 de diciembre de 2025 de 700.000,00 euros.

NOTA 10 - EXISTENCIAS

En el apartado de Existencias se incluye el almacén ubicado en el Centro Operativo de Mairena del Aljarafe se dispone de material destinado fundamentalmente para atender tanto las averías, reparaciones en las redes de transporte y distribución, así como obras menores, al objeto de poder contar con una garantía adicional en el normal funcionamiento del servicio y optimizar los costes en las intervenciones. Dicho material se encuentra en buen estado y disponible para su uso, sin que hayan sufrido ninguna depreciación.

	Euros	
	2025	**2024**
Materiales para reparaciones y obras	989.727,96	1.015.663,82
Total	**989.727,96**	**1.015.663,82**

NOTA 11- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	Euros	
	2025	**2024**
Caja, euros	4.041,92	4.041,92
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	63.347.084,27	47.209.972,83
Total	**63.351.126,19**	**47.214.014,75**

El saldo de Bancos instituciones de crédito c/c vista, euros corresponde a cuentas corrientes bancarias retribuidas a tipos de interés de mercado, no existiendo saldos restringidos. Los rendimientos de estas cuentas bancarias, conjuntamente, con los producidos por las inversiones financieras temporales, durante el ejercicio 2025 ascendieron a 607.154,78 euros (932.777,97 euros en 2024).

Asimismo, dentro del saldo de bancos, figura a 31 de diciembre de 2025 un importe de 2.388.505,28 euros (1.976.214,90 euros en 2024) correspondientes a los cobros recibidos por servicio de tasas de residuos sólidos urbanos y que a la fecha se encuentra pendiente de liquidación con las entidades gestoras de dichos servicios.

NOTA 12 - FONDOS PROPIOS

12.1 Capital Social.

El capital social suscrito a 31 de diciembre de 2025 se compone de 4.000 acciones nominativas de 3.500 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo el único titular de las acciones la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, por lo que Aljarafesa es una sociedad Unipersonal.

12.2 Reservas.

	Euros	
	2025	**2024**
Legal y estatutarias:		
Reserva legal	2.800.000,00	2.800.000,00
	2.800.000,00	**2.800.000,00**
Otras reservas:		
Reservas voluntarias	36.571.917,46	33.592.679,60
	36.571.917,46	**33.592.679,60**
	39.371.917,46	**36.392.679,60**

a) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

No existen, salvo las legales, circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

b) Reserva voluntaria

Las Reservas voluntarias se aplican a la financiación de obras de ampliación y mejora de los servicios prestados a los municipios mancomunados, conforme a los Estatutos de la Sociedad, incluida la aportación del 20% de los compromisos de inversión asumidos por los proyectos con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

NOTA 13 - SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

				Euros
	Derechos sobre bienes cedidos en uso	**Infraestructura hidráulica**	**Transformación Digital**	**TOTAL**
Saldo 01/01/2024	**91.854.506,42**	**116.104.053,36**	**0,00**	**207.958.559,78**
Aumento	395.955,44	9.085.462,43	849.279,15	10.330.697,02
Disminución	-4.925.100,85	-5.790.766,77	-213.171,72	-10.929.039,34
Saldo 31/12/2024	**87.325.361,01**	**119.398.749,02**	**636.107,43**	**207.360.217,46**
Saldo 01/01/2025	**87.325.361,01**	**119.398.749,02**	**636.107,43**	**207.360.217,46**
Aumento	0,00	8.373.843,85	1.736.339,81	10.110.183,66
Disminución	-4.936.746,60	-6.011.564,02	-279.194,96	-11.227.505,58
Saldo 31/12/2025	**82.388.614,41**	**121.761.028,85**	**2.093.252,28**	**206.242.895,54**

Los importes detallados en el movimiento anterior están netos del correspondiente impuesto de sociedades. El importe bruto llevado a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de imputación de Subvenciones, donaciones y legados asciende a 12.270.837,51 euros (11.107.226,66 euros en 2024).

Los aumentos de la Transformación Digital corresponden a las inversiones imputadas, sin el efecto impositivo, con cargo a las subvenciones concedidas por el PERTE digitalización del ciclo del agua. Las disminuciones corresponden a la amortización de dichas inversiones. (Ver nota 14)

13.1. Bienes Cedidos e Inversiones propias en infraestructura hidráulica

Dentro de subvenciones, donaciones y legados recibidos se incluye la parte correspondiente a los importes registrados dentro del inmovilizado material como infraestructura hidráulica (Ver Nota 6).

13.2. Ingresos finalistas

Los ingresos percibidos por la Sociedad con carácter finalista incluyen los saldos del Parámetros B, deducción del Canon de Mejora Autonómico y Canon de mejora local y otros (Ver Nota 14.d).

NOTA 14 - PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

a) Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2025	**2024**
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas transformables en subvenciones	-	8.770.369,94
Fianzas recibidas	416.258,98	403.002,19
	416.258,98	**9.173.372,13**
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas empresas del grupo y asociadas	11.485.831,92	10.215.225,84
Proveedores	4.337.379,79	4.032.883,61
Proveedores empresas del grupo y asociadas	3.427.161,82	2.974.815,67
Acreedores varios	1.616.207,91	1.571.485,81
Fianzas recibidas a corto plazo	2.065.661,69	1.937.631,98
Otros pasivos financieros	22.665.486,92	12.625.283,00
	45.597.730,05	**33.357.325,91**
	46.013.989,03	**42.530.698,04**

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

Con fecha 15 de octubre de 2024 se notificó las condiciones y términos de concesión y aceptación de la subvención por importe de 9.572.573,84 Euros correspondiente a la segunda convocatoria del PERTE digitalización del ciclo del agua, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generatión EU. Por otro lado, por resolución de 19 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Recursos Hídricos de la Junta de Andalucía se autorizaron 200.000 Euros para los proyectos de digitalización de la red de abastecimiento en los municipios de Gerena y Aznalcollar.

Durante el ejercicio 2025 se han reconocido un importe adicional de 1.200.000,00 Euros mediante resolución complementaria de la resolución de 19 de diciembre de 2024 para los proyectos de digitalización de la red de abastecimiento para los municipios de Isla Mayor, Salteras, Castilleja del Campo, Santiponce, Benacazón, Umbrete, Valencina de la Concepción, Almensilla, Castilleja de Guzmán, Albaida del Aljarafe y Villanueva del Ariscal (Ver nota 7).

Las inversiones imputadas con cargo a las subvenciones concedidas por el PERTE digitalización del ciclo del agua, figuran en las Subvenciones de capital, (Ver nota 13).

b) Fianzas recibidas a corto plazo

El movimiento del epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo 01/01/2024	**1.727.039,05**
Adiciones	545.413,99
Bajas	-334.821,06
Saldo 31/12/2024	**1.937.631,98**
Saldo 01/01/2025	**1.937.631,98**
Adiciones	667.086,10
Bajas	-539.056,39
Saldo 31/12/2025	**2.065.661,69**

Bajo este epígrafe se registran las fianzas exigidas al usuario, de acuerdo con la legislación vigente aplicable, en el momento de la contratación de los servicios de la Sociedad, así como fianzas y avales recibidos depositadas por las empresas adjudicatarias de las obras licitadas en concurso público.

c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre, en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	17,77	19,10
Ratio de operaciones pagadas	16,90	18,92
Ratio de operaciones pendientes de pago	42,15	22,58
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	46.531.409,03	44.826.053,86
Total pagos pendientes	1.652.477,49	2.318.875,22

Pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2025	
	Importe	%
Volumen Monetario	45.182.739,25	97,10%
Número de facturas	5.563	94,72%

La Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010 en relación con la información a incluir en memoria para solicitar el periodo medio de pago a proveedores. Posteriormente, la Resolución del ICAC de 29/1/2018 desarrolla la metodología para su cálculo y los requerimientos de información en memoria al respecto. Esta Resolución entró en vigor el 5/2/2017 para las cuentas anuales de ejercicios iniciados a partir del 1/1/2017. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad desde el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

d) Otros pasivos financieros

Bajo este epígrafe se incluyen los saldos de Parámetros B, deducción del Canon de Mejora Autonómico y Canon de Mejora Local, resultantes de la diferencia entre el total de estos ingresos percibidos por la Sociedad con carácter finalista y los importes aplicados en obras y otros costes asociados, como gastos financieros y expropiaciones (Nota 4).

Los Parámetros B se aprueban anualmente en las Ordenanzas reguladoras de las tarifas, siendo su finalidad la ejecución de las obras precisas para mantener la capacidad de los sistemas de distribución de abastecimiento y saneamiento de aguas a cargo de la sociedad en atención a los nuevos suministros.

Por Orden de 19 de abril de 2011 se determinaron los importes a deducir del Canon de Mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El movimiento en el ejercicio 2025 y 2024 de estos rendimientos ha sido el siguiente:

	Euros	C. Mejora Local Ciclo Integral	Deduciones C. Auton.	Parám.B Abas. Y San.	Otros Conceptos
Saldo 01/01/2025	**12.625.283,00**	**6.917.242,04**	**-235.066,21**	**3.002.986,29**	**2.940.120,88**
Cuota de inversión	0,00	-	-	-	-
Parámetro B (Abast)	1.130.539,98	-	-	1.130.539,98	-
Parámetro B (Saneamiento))	661.047,16	-	-	661.047,16	-
Deducción Canon de Mejora autonómico	1.011.472,00	-	1.011.472,00	-	-
Canon de Mejora provincial	0,00	-			-
Canon Ciclo Integral	8.417.490,13	8.417.490,13	-	-	-
Facturación	**11.220.549,27**	**8.417.490,13**	**1.011.472,00**	**1.791.587,14**	**0,00**
Aplicación inversiones	**-8.394.830,93**	**-7.439.781,26**	**-435.686,93**	**-519.362,74**	**0,00**
Saldo 31/12/2025	**15.451.001,34**	**7.894.950,91**	**340.718,86**	**4.275.210,69**	**2.940.120,88**

	Euros	C. Mejora Local Ciclo Integral	Deduciones C. Auton.	Parám.B Abas. Y San.	Otros Conceptos
Saldo 01/01/2024	**11.323.332,91**	**6.571.480,61**	**178.234,54**	**1.581.821,13**	**2.991.796,63**
Cuota de inversión	0,00	-	-	-	-
Parámetro B (Abast)	972.536,31	-	-	972.536,31	-
Parámetro B (Saneamiento))	494.629,06	-	-	494.629,06	-
Deducción Canon de Mejora autonómico	1.011.472,00	-	1.011.472,00	-	-
Canon de Mejora provincial	0,00	-			-
Canon Ciclo Integral	7.983.221,48	7.983.221,48	-	-	-
Otros	-51.675,75				-51.675,75
Facturación	**10.410.183,10**	**7.983.221,48**	**1.011.472,00**	**1.467.165,37**	**-51.675,75**
Aplicación inversiones	**-9.108.233,01**	**-7.637.460,05**	**-1.424.772,75**	**-46.000,21**	**0,00**
Saldo 31/12/2024	**12.625.283,00**	**6.917.242,04**	**-235.066,21**	**3.002.986,29**	**2.940.120,88**

En el Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación de la sociedad se contempla la aplicación de los anteriores saldos para la ejecución de inversiones en infraestructuras del ciclo integral del agua.

e) Cuentas a Pagar a Partes Vinculadas

Aljarafesa mantiene un convenio de colaboración con la Mancomunidad RSU Guadalquivir para realizar la gestión de cobro de la Tasa por la recogida y eliminación de los Residuos Sólidos Urbanos.

Dentro de este epígrafe se registran las liquidaciones pendientes de pago a la Mancomunidad RSU Guadalquivir correspondientes al importe cobrado por las tasas de ese servicio, a 31 de diciembre de 2025 se mantenía un saldo de 3.392.041,78 euros (2.940.510,89 euros en 2024).

NOTA 15 - OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Las obligaciones por prestaciones para jubilación, incapacidad o fallecimiento se derivan del convenio colectivo vigente a 31 de diciembre de 2022 por el que todos los trabajadores en el momento de causar baja en la Empresa por dichos conceptos percibirán la suma de 6.000 euros.

Dicho compromiso no figura en el balance por encontrarse externalizado a través de una entidad privada al objeto de cumplir con la legislación vigente en esta materia.

NOTA 16 - OTRAS PROVISIONES

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance durante el ejercicio de 2025 y 2024 han sido los siguientes:

	Otras provisiones
Saldo 01-01-2024	**4.783.481,73**
Dotaciones	55.385,88
Aplicaciones	-2.117.354,08
Saldo 31-12-2024	**2.721.513,53**
Dotaciones	946.079,45
Aplicaciones	-2.666.127,65
Saldo 31/12/2025	**1.001.465,33**

En el ejercicio 2025 dentro de otras provisiones se incluye la repercusión estimada de los importes correspondientes a los conceptos tarifarios devengados no liquidados por el Organismo de Cuenca por importe de 946.079,45 Euros.

En base a la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla en el Procedimiento Ordinario 1416/2023-GT, se ha incluido como provisión a corto plazo la cantidad de 595.166,36€ referente al principal más los intereses por la demanda mantenida con SAV-DAM- Las Misiones UTE Aljarafesa.

NOTA 17 – SITUACIÓN FISCAL

a) Conciliación resultado contable y fiscal.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

			Euros
			2025
Resultado contable del ejercicio (Beneficio)			**9.064.215,91**
	Aumentos	**Disminuciones**	
Impuesto sobre Sociedades	173.788,13	-	173.788,13
Ajuste de cuotas por diferencias de tipos			
Diferencias permanentes	178.824,06	-	178.824,06
Total ajustes	**352.612,19**	-	**352.612,19**
Base imponible (resultado fiscal)			**9.416.828,10**

Los aumentos de la base imponible de carácter permanente efectuados al resultado contable corresponden a la cuota resultante a Multas y Recargos.

Gasto por impuesta de sociedades.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Parte no bonificada	Parte bonificada (*)	Total
Base Imponible (resultado fiscal)	607.054,78	8.809.773,32	9.416.828,10
Cuota previa	151.763,70	2.202.443,33	
Bonificación		-2.180.418,90	
Cuota final	**151.763,70**	**22.024,43**	**173.788,13**

(*) Bonificación del 99% de la cuota íntegra por prestación de servicios públicos locales en virtud del artículo 34.2 del Texto Refundido de la ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

Actualmente, permanecen abiertos a inspección los siguientes impuestos para los ejercicios que se citan:

Impuesto	**Años**
Impuesto sobre el Valor Añadido	2022-2025
Impuesto sobre Sociedades	2022-2025
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	2022-2025
Otros, salvo los anteriormente inspeccionados	2022-2025

b) Desglose saldos con las administraciones públicas.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, diferenciando el corto del largo plazo, durante 2025 y 2024, corresponden a los siguientes conceptos:

				Euros
	2025		2024	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Créditos y partidas a cobrar				
Hacienda Pública deudora por IVA	975.854,43	-	1.791.511,04	-
Hacienda Pública deudora por varios conceptos	13,94	-	0,00	-
Fianzas constituidas		420.797,22		407.654,92
	975.868,37	**420.797,22**	**1.791.511,04**	**407.654,92**

				Euros
	2025		2024	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Débitos y partidas a pagar				
Diferencias temporarias		-522.768,66		-525.568,96
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	-3.439.949,96	-	2.026.506,17	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-297.712,61	-	-247.439,47	-
	-3.737.662,57	**-522.768,66**	**2.273.945,64**	**-525.568,96**

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La sociedad ha registrado como pasivos por impuestos diferidos el efecto fiscal de las Subvenciones y donaciones recogidas en el Patrimonio Neto al tipo impositivo general del 25%, teniendo en consideración la bonificación del 99% por prestación de servicios públicos locales en virtud del artículo 34.2 del Texto Refundido de la ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

El movimiento bruto en los pasivos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo a 01-01-2024	**527.068,58**
Imputación a resultados de subvenciones	-26.856,82
Nuevas cesiones de inmovilizado recibidas en el ejercicio	23.762,95
Transformación Digital	1.594,25
Saldo a 31/12/2024	**525.568,96**
Imputación a resultados de subvenciones	-27.439,38
Nuevas cesiones de inmovilizado recibidas en el ejercicio	20.987,08
Transformación Digital	3.651,99
Saldo a 31/12/2025	**522.768,65**

NOTA 18 - INGRESOS Y GASTOS

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

b) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye por tipo de servicio prestado como sigue:

	%	
Servicios	**2025**	**2024**
Servicio de Abastecimiento	22.419.931,90	19.620.933,25
Servicio de Saneamiento	23.161.085,04	17.950.238,14
Bonificaciones	-449.832,95	-372.951,69
	45.131.183,99	**37.198.219,70**

c) Aprovisionamientos

		Euros
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	**2025**	**2024**
Compras		
Compras nacionales	20.534.565,99	19.131.772,19
Variación de existencias	-7.669,95	-400,58
	20.526.896,04	**19.131.371,61**

d) Gastos de personal

		Euros
Gastos de personal	**2025**	**2024**
Sueldos, salarios y asimilados	9.199.666,42	8.891.094,77
Cargas sociales	2.402.668,21	2.377.275,08
	11.602.334,63	**11.268.369,85**

El número de empleados de la Sociedad a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 distribuido por categorías y por sexos es la siguiente:

	2025		
Plantilla de personal	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Jefaturas y Mandos Intermedios	29	6	35
Técnicos	28	19	47
Oficiales	63	16	79
Operarios y Auxiliares	0	3	3
	120	**44**	**164**

	2024		
Plantilla de personal	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Jefaturas y Mandos Intermedios	29	6	35
Técnicos	26	17	43
Oficiales	66	17	83
Operarios y Auxiliares	0	2	2
	121	**42**	**163**

Asimismo, el número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 distribuido por categorías y por sexos es el siguiente:

	2025		
Plantilla de personal	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Jefaturas y Mandos Intermedios	30	6	36
Técnicos	28	17	45
Oficiales	64	17	81
Operarios y Auxiliares	0	2	2
	122	**42**	**164**

	2024		
Plantilla de personal	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Jefaturas y Mandos Intermedios	30	6	36
Técnicos	26	16	42
Oficiales	64	17	81
Operarios y Auxiliares	2	2	4
	122	**41**	**163**

Adicionalmente indicamos que el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2025 con discapacidad mayor o igual al 33% es de 4 personas cuyo rango en plantilla de personal de uno de ellos es “Jefaturas y mandos intermedios” y de los tres restantes “Oficial”.

c) Otros ingresos de explotación

El detalle del importe de “Otros ingresos de explotación” se distribuye como sigue:

		Euros
Otros ingresos de explotación	**2025**	**2024**
Cuota de contratación	414.096,17	361.381,87
Otros	2.004.089,47	1.878.734,39
	2.418.185,64	**2.240.116,26**

d) Otros gastos de explotación

El detalle del importe de “Otros gastos de explotación” es el siguiente:

		Euros
Otros gastos de explotación	**2025**	**2024**
Servicios exteriores	6.488.793,10	5.670.190,91
Tributos	958.732,43	891.100,78
Otros gastos de gestión corrientes	631.756,07	392.356,53
	8.079.281,60	**6.953.648,22**

Adjuntamos a continuación el desglose del epígrafe de servicios exteriores:

Servicios exteriores	**2025**	**2024**
Arrendamientos y cánones	1.867.874,33	1.711.621,66
Reparación y conservación	1.366.995,73	1.311.026,58
Servicios profesionales independientes	927.507,63	715.244,44
Primas de seguros	332.781,00	375.091,56
Servicios bancarios y similares	88.949,34	73.620,77
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	80.236,46	64.692,29
Suministros	240.197,61	326.272,81
Otros servicios	1.584.251,00	1.092.620,80
	6.488.793,10	**5.670.190,91**

El epígrafe “Arrendamientos y cánones” recogen los importes pagados por el canon de vertido a las aguas litorales por importe de 380.893,73 euros (463.204,05 euros en 2024), y el importe del Canon de Regulación y Tarifa de Utilización del Agua por importe de 1.378.962,87 euros (1.179.437,77 euros en 2024), (Ver Nota 16).

e) Resultado financiero

	Euros	
	2025	**2024**
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros	607.154,78	932.777,97
Total ingresos	**607.154,78**	**932.777,97**
Gastos financieros:		
Por deudas con terceros	-4.596,07	-8.239,04
Total gastos	**-4.596,07**	**-8.239,04**
Resultado financiero	**602.558,71**	**924.538,93**

NOTA 20 - RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2025, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 5.211,50 euros (8.951,00 euros en 2024) y se compone de los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	2025	**2024**
Dietas	**5.211,50**	**8.951,00**

Durante el ejercicio 2025, al igual que en 2024, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la Sociedad no tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

En la actualidad no se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

c) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2025 al personal de alta dirección asciende a un importe de 309.531,77 euros (432.328,66 euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025 al igual que en el ejercicio 2024, la Sociedad no concedió préstamos al personal de alta dirección.

d) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Durante los ejercicios 2025 no se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto de interés en este sentido.

NOTA 21 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por resolución del 25.03.02 del ICAC se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales. En la norma tercera de dicha resolución se considera actividad medioambiental, cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir reducir o reparar el daño sobre el entorno físico natural, incluido el agua. En la medida que el objeto social principal de Aljarafesa es la gestión y administración del Ciclo Hidráulico Integral, estaría sometida a dicha normativa.

En este sentido, y en opinión de los Administradores de la Sociedad todos los gastos se realizan bajo la premisa de la protección y mejora de dicho ámbito, y en la misma medida todos los elementos incluidos en el inmovilizado están afectos del fin de ayudar a minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

La Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones y otros conceptos medioambientales. Adicionalmente, la sociedad dispone de pólizas de seguros, así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

En base a todo lo anterior, en opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias en materia de medioambiente con relación a las cuales resulte necesario constituir provisión alguna.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las cuentas anuales formuladas por los Administradores con esta misma fecha.

Con independencia de lo anterior no existen incertidumbres significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente por lo que las cuentas anuales se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 23 - HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría de cuentas durante el ejercicio 2025 ascienden a 18.900 euros correspondientes a la firma Auren Auditores S.P, S.L.P. Durante el ejercicio 2024 se devengaron 18.100 euros a la sociedad Auren Auditores, S.P, S.L.P.

No se han devengado durante el ejercicio 2025 ni 2024 honorarios por otras sociedades de la red de Auren Auditores, S.P. S.L.P.

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA)
INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Los principales acontecimientos que han caracterizado el ejercicio 2025 y aquéllos más significativos producidos a principios de 2026 son, por grupos de materias, los que siguen:

Estado económico y financiero:

- Las cuentas del ejercicio manifiestan la solvencia y liquidez de la entidad, potenciada por el mantenimiento de una sólida estrategia de sostenibilidad caracterizada por los siguientes principios:

  - Mantener estrictos criterios de estabilidad presupuestaria con mínimos niveles de endeudamiento. Frente al resultado negativo de los dos últimos años, el ejercicio 2025 presenta un resultado positivo, sin deudas con entidades de crédito.

  - Garantizar unos sólidos Fondos Propios y un saneado Fondo de Maniobra. En 2025 los Fondos Propios ascienden a 62,4 Mill.€ y los activos corrientes superan en un 129% a los pasivos corrientes.

  - Mantener una plantilla estrictamente ajustada a las necesidades de los servicios. Actualmente se cubre una gran parte de las necesidades a través de la externalización de actividades.

  - Invertir de forma continua en la mejora de las instalaciones locales. El 34,2% del total de los recursos generados por la empresa durante 2025 tiene como destino la ejecución de inversiones.

- La cuenta de resultados del ejercicio 2025 presenta un resultado positivo de 9,06 Mill.€, que contribuirá a recuperar las pérdidas de ejercicios anteriores pendientes de compensar y que llegaron a mermar los fondos propios en 4,8 Mill.€, así como posibles resultados negativos en los ejercicios finales del actual escenario de congelación de las tarifas hasta 2029, con la finalidad de garantizar un resultado equilibrado en el horizonte temporal 2022-2029. En cualquier caso, los Estatutos de la sociedad prevén que, una vez cubierta la reserva legal, los remanentes se apliquen a la financiación de inversiones para la mejora de los servicios prestados a los municipios.

- En relación con el ejercicio anterior, en 2024 destaca el incremento del 21,3% de las ventas, propiciado tanto por el aumento del consumo derivado de la finalización del estado de sequía como por la revisión de las tarifas de los servicios. Igualmente resulta significativo el aumento en 1,92 Mill.€ de los ingresos netos derivados del exceso de provisiones dotadas en ejercicios anteriores.

  Desde la perspectiva de los costes, el incremento de los gastos corrientes del 9,7% producido en 2025 contempla parcialmente los efectos de la escalada generalizada de los precios de los últimos años y su consecuente impacto en los precios de mercado de los suministros y servicios actualmente contratados. Asimismo, la atención a los requisitos exigidos por la nueva normativa y la creciente transformación digital del servicio, que se ve intensificada en 2025 y 2026 con la ejecución del PERTE sectorial, están impactando de forma progresiva en los costes para la explotación de los servicios.

Las previsiones de costes para los próximos ejercicios mantienen un incremento progresivo superior a la previsible evolución de los precios, tanto por el incremento de los precios de los servicios recurrentes plurianuales a licitar en 2026, como por los costes incrementales derivados de la progresiva transformación digital de los servicios y por los inherentes al cumplimiento de los requerimientos establecidos por la nueva normativa (calidad de aguas de consumo humano, reglamento del dominio público hidráulico, tratamiento de lodos, etc.), así como por los costes derivados de las actuaciones postergadas en años anteriores para la mejora de la garantía y de la calidad de los servicios prestados.

- El período medio de pago a proveedores en el ejercicio 2024 ascendió a 17,8 días, inferior a los 30 días previstos por la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

- Durante 2025 se mantiene la sólida política de acción social implantada en el servicio, mediante la que se procura garantizar tanto que el coste del agua nunca supere el 3% de la renta de los hogares, como que no se produzcan cortes de agua para las unidades familiares que realmente no puedan hacer frente a su pago, a través de las siguientes garantías e instrumentos de acción social:

    - Aplazamiento y/o fraccionamiento de las deudas de aquellos usuarios con problemas de liquidez, no aplicando intereses en dichos casos.

    - Bonificaciones tarifarias en la factura para los usuarios vulnerables por su nivel de renta, que llegan a garantizar un consumo mínimo vital de 100 litros diarios por persona y día para los casos más desfavorecidos o una reducción del 50% de dicho importe para otros hogares con una carencia económica menos severa.

    - Fondo de Acción Social, gestionado a través de los servicios sociales de los ayuntamientos, para asegurar el suministro de agua potable a los ciudadanos cuyas condiciones de vida son especialmente difíciles, con un importe de 0,42 Mill.€ en 2025.

    - Garantía de que en ningún caso se procederá a la suspensión del suministro para uso doméstico a aquellas personas usuarias que estén en situación de emergencia social acreditada por los servicios sociales municipales.

  La acción conjunta de los mecanismos de acción social destinados a garantizar el acceso al agua de los colectivos de renta más desfavorecida, como son los fraccionamientos y aplazamientos de pagos realizados sin coste para el usuario, el Fondo de Acción Social gestionado con la activa colaboración de los Servicios Sociales de todos los Ayuntamientos y las Bonificaciones Tarifarias igualmente destinadas a dichos colectivos, permitieron atender en 2025 a 9.569 casos o familias, equivalentes al 7,2% de los usuarios del servicio, con una repercusión anual de 0,9 Mill.€, equivalente al 2% de las ventas anuales.

Inversiones en infraestructura hidráulica:

- Inversiones propias: actuaciones desarrolladas durante 2025 y planificadas para los próximos ejercicios (IVA excl.):

    - Durante 2025 se registró un total de 9,1 Mill.€ por inversiones directas de Aljarafesa en infraestructura hidráulica. En dichas inversiones se incluyen tanto obras en instalaciones generales como, principalmente, obras destinadas a la ampliación, mejora y adecuación de las infraestructuras hidráulicas locales, sufragadas a través de los recursos generados por la empresa.

    - Entre las actuaciones desarrolladas, Aljarafesa ha actuado en las instalaciones de distribución de abastecimiento y saneamiento de 96 calles de los municipios, instalando 26,89 Km de redes, mejorando con ello tanto la calidad, garantía y eficiencia del servicio de abastecimiento como la

fiabilidad y suficiencia de la evacuación y transporte de las aguas residuales en tiempo normal y de lluvias.

Entre las obras finalizadas en 2025, destacan:

- Mejora en el cinturón de abastecimiento local y en la infraestructura hidráulica de la calle Virgen de Belén en Pilas, incrementando la garantía y eficiencia de las redes de distribución de agua potable.
- Instalación de CCTV, detección de intrusismo y control de accesos en ETAP Salteras y depósitos generales en Salteras, reforzando la seguridad de las instalaciones frente a posibles intrusiones
- Instalación Fotovoltaica de Autoconsumo de 246Kwp en la EDAR Aznalcázar, incrementando la eficiencia energética de las instalaciones.
- Ejecución de Hinca bajo el arroyo Majalberraque para el cierre del cinturón local en Umbrete, con el fin de mejorar la garantía en la red de distribución de abastecimiento del municipio.
- Mejora de la infraestructura de abastecimiento en la Avenida de Andalucía en Benacazón, con el fin de mejorar las redes de distribución de abastecimiento y saneamiento del municipio.

- Con independencia de las anteriores, se han ejecutado un total de 46 actuaciones municipales en colaboración con los Ayuntamientos en el marco de los planes actúa, supera y PFOA, mejorando las redes de abastecimiento y saneamiento de 24 de los municipios mancomunados.

- Durante el mes de septiembre de 2025 se procedió a la actualización del Plan General de Infraestructura Hidráulica en el Aljarafe 2026-2029, en el que se incluyen tanto la participación de Aljarafesa en los Convenios suscritos con otras administraciones como las obras sufragadas íntegramente a través de los recursos generados por la empresa, contemplando para el cuatrienio 2026-2029 aplicaciones a cargo de Aljarafesa por un total de 68,7 Mill.€.

- En julio de 2025, la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe aprobó igualmente la revisión del canon de mejora local, con la principal finalidad de aumentar el nivel de ejecución de las actuaciones precisas para la renovación de instalaciones al final de su vida útil, especialmente en redes de abastecimiento y de saneamiento locales, lo que redundará positivamente en la reducción de averías en los servicios.

- Actuaciones de otras Administraciones: Compromisos, Convenios de Colaboración vigentes e inversiones realizadas durante 2025 (IVA incl.):

  - Junta de Andalucía: a) Obras de depuración declaradas de interés general de la Comunidad Autónoma, entre las que figuran el proyecto de Aglomeración Urbana Aljarafe II, entregado en 2022 con un presupuesto de 23,8 Mill.€; b) Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe y el Ayuntamiento de Castilleja del Campo, cuyo objeto es la Adecuación del sistema de depuración EDAR de dicha localidad, adjudicada por 0,8 Mill.€ y actualmente en período de puesta en marcha. c) Convenio suscrito en marzo de 2021 entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe y el Ayuntamiento de Isla Mayor para la construcción de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y depuración de la localidad, encontrándose en ejecución actualmente las correspondientes a la Agrupación de Vertidos por 10,8 Mill.€.

  - Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: a) Convenio para la ejecución del proyecto de Agrupación de Vertidos, EDAR y emisario de Gerena, cofinanciado por Aljarafesa mediante aportaciones directas y la tarifa de utilización del agua, adjudicado en 2022 por 5,8 Mill.€ y actualmente en ejecución. b) Convenio suscrito en 2021 para la ejecución de la EDAR de Isla

Mayor, proyecto adjudicado durante 2022 por 5,8 Mill.€ con presupuesto vigente de 7,0 Mill.y actualmente en ejecución. c) Convenio suscrito para la mejora de los efluentes en la ETAP Salteras y para la construcción de un nuevo depósito comarcal en el sector oriental del Aljarafe, cofinanciado por Aljarafesa mediante aportaciones directas y con un presupuesto total de 13,0 Mill. €

- Acuerdo suscrito entre el Estado y la Junta de Andalucía para la financiación al 50% de, entre otras, la Agrupación de Vertidos y EDARs del municipio de Guillena, estimadas inicialmente en 7,0 Mill.€.

- Ayuntamientos: a) Convenio de Cooperación con el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe de 06/11/25, con un presupuesto de 2,4 Mill.€, de los cuales el Ayuntamiento financia el 100%. Aljarafesa aporta la gestión del proyecto, licitación y ejecución.

- Mancomunidad del Aljarafe: Convenio de Colaboración para la cofinanciación de las instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo que la Mancomunidad está ejecutando actualmente en las instalaciones generales del servicio, por un importe inicial de 6,2 Mill.€.

Otros aspectos de la gestión:

- La situación reservas hidráulicas embalsadas en el Sistema de Abastecimiento a las poblaciones servidas por Emasesa y Aljarafesa en marzo de 2026 es de 595 hm3 embalsados, el 92,8% de la capacidad total, garantizando recursos para al menos tres años y la previsible estabilidad de los ingresos de la sociedad, al no prever restricciones en el consumo.

- En febrero de 2025 la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir declaró válidamente constituida la Comunidad de Usuarios para abastecimiento en el ámbito gestionado por Emasesa y Aljarafesa, que permitirá la unidad de gestión del recurso y de las instalaciones generales de común aprovechamiento (embalses, conducciones de agua bruta, etc.) para el abastecimiento a las poblaciones integradas en ambas entidades, en cuyo seno se determinarán la distribución de caudales entre ambos partícipes, los criterios esenciales para la gestión y explotación del sistema general de aprovechamiento común y la distribución de los costes inherentes a todo ello.

- El Plan Estratégico de la sociedad (2020-2025), cierra el ejercicio con el 60% de sus 87 proyectos finalizados o en fase de finalización, encontrándose un 37% en avanzada ejecución y un 3% sin iniciar. A lo largo de estos años han sido numerosos los proyectos abordados con independencia de los planificados inicialmente, como consecuencia principalmente de los cambios sufridos en el entorno en el que opera la sociedad, como han sido el COVID, la crisis energética generada por la guerra de Ucrania, el incremento generalizado de los precios, la sequía, el déficit de nuestras cuentas anuales durante dos ejercicios consecutivos o la oportunidad presentada por los Fondos Next Generation. Durante 2026, la organización se centrará en finalizar los proyectos que actualmente están en marcha y en diseñar el nuevo Plan Estratégico de la compañía para los próximos años.

- En el marco de la segunda convocatoria del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la digitalización del ciclo del agua, Aljarafesa obtuvo en octubre de 2024 una subvención del 94,25% para su proyecto “GAIA”, integrado por 36 actuaciones que totalizan un importe de 10 Mill.€. El objetivo general del proyecto es reforzar el modelo de gestión mancomunado en sistemas supramunicipales altamente integrados en abastecimiento y saneamiento, mediante el empleo sistemático de la digitalización de los usos del agua y de las infraestructuras, para la gestión eficiente del ciclo integral, con especial atención al cumplimiento de la normativa asociada al vertido en entornos sensibles (Entorno Doñana). El “Proyecto GAIA” se encuentra a la fecha de elaboración del Informe a un 45,21% de ejecución, con sus 36 actuaciones en curso:

- Sistema de Gestión de Activos y Movilidad (integra 9 actuaciones): en fase de finalización.
- Levantamiento de datos en el GIS Corporativo de las redes de abastecimiento y saneamiento (integra 2 actuaciones): en ejecución, al 55%.
- Modelado hidrodinámico de las redes de abastecimiento y saneamiento (integra 4 actuaciones, incluidos los gemelos digitales de abastecimiento y saneamiento): en ejecución, al 60%.
- Telelectura de contadores de usuarios (4 actuaciones): en ejecución, con un avance del 50%, finalizando la instalación en los municipios de Guadiamar.
- Microsectorización de los municipios de Guadiamar: finalizada en Huevar, en finalización en Sanlúcar y en curso Pilas y Villamanrique de la Condesa.
- Digitalización de la ETAP Salteras: en fase de puesta en marcha, con un grado de avance es del 95%.
- Digitalización de saneamiento y depuración de los sistemas Guadiamar y Aljarafe II y Digitalización de vertidos a DPH (3 actuaciones): en fase de acopio de equipos e inicio de trabajos en campo.
- Resto de actuaciones menores: parcialmente acometidas como nuevos casos de uso del Sistema de Gestión de Activos y Movilidad, actualmente en fase de ejecución.

- En el marco de las ayudas de la Junta de Andalucía para el fomento de la digitalización del control de los usos del agua en redes de abastecimiento de municipios menores de 20.000 habitantes (PRTR), Aljarafesa obtuvo en diciembre de 2024 subvención para 2 proyectos y, con fecha 8 de septiembre de 2025, resolución favorable para otros doce municipios, abarcando finalmente los municipios de Aznalcóllar, Gerena, Isla Mayor, Salteras, Castilleja del Campo, Santiponce, Benacazón, Albaida del Aljarafe, Almensilla, Castilleja de Guzman, Umbrete, Valencina de la Concepción, Carrión de los Céspedes y Villanueva del Ariscal. Dichos proyectos abarcan la instalación de Telelectura para los usuarios, actuaciones de eficiencia energética, instalaciones para la mejora del telecontrol y calidad del agua y sensores para la microsectorización en algunos casos. Todas las actuaciones están contratadas y en fase de ejecución.

- Durante el ejercicio 2025 se han iniciado los trabajos para implementar los casos de uso prioritarios sobre la nueva plataforma de inteligencia de negocio o Business Intelligence y para la implantación de una nueva plataforma para la gestión integral de la contratación pública, que se encuentra en fase de puesta en producción. Desde la perspectiva de las operaciones, dentro del proyecto GAM (sistema para la gestión de activos y trabajos en campo con movilidad), ya se encuentran operativas las verticales DMD (Inventario de todos los activos de Aljarafesa, industrias y puntos de medición), IoT (Sewer Tracker y Water Twin: inventario de todos los conectores a las distintas fuentes de datos de los equipos y señales, CCTV (funcionalidad para la gestión de las inspecciones en los colectores de la red de alcantarillado) y Leak Detection (funcionalidad para el control de la sectorización de la red y búsqueda o detección de fugas), habiéndose puesto igualmente en producción durante en ejercicio 2025 la vertical de Work Orders.

- En cuanto a Infraestructuras tecnológicas destacan en 2025 la continua mejora de todos los procesos de copias de respaldo y alta disponibilidad, reduciendo los tiempos de respuesta (RTO o tiempo de recuperación objetivo) y mejorando, con ello, la continuidad de los sistemas y el aseguramiento de la operación; se han comenzado los trabajos para la unificación de todos los servicios de comunicaciones corporativos, tanto en red fija como de la red móvil, así como el diseño de una nueva arquitectura de red para la mejora de las comunicaciones tanto en calidad, velocidad y seguridad. Con el fin de aunar todas las necesidades en materia de seguridad se está desplegando un plan de proyectos, finalizándose los trabajos para la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (Nivel Medio del ENS), que conlleva la aplicación de medidas de seguridad en todos los sistemas e infraestructuras TIC.

- La actividad de la empresa en materia de I+D+i reside principalmente en el desarrollo de sistemas de información para los procesos de gestión de clientes, con independencia de otros proyectos puntuales en los que se participe.

- Durante el ejercicio 2025 y los primeros meses de 2026 la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, en colaboración con Aljarafesa, ha finalizado la ejecución de las instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en las estaciones depuradoras de aguas residuales de Aznalcázar, y Villamanrique de la Condesa, estando aún en ejecución la de la estación de tratamiento de agua potable de Salteras. Estas instalaciones darán lugar a importantes ahorros en costes energéticos, de hasta el 63% en el caso de la ETAP Salteras.

- En 2025, Aljarafesa, como resultado de su estrategia de descarbonización, ha logrado reducir su huella de carbono en torno a un 70 % desde que inició, en 2017, el cálculo y la verificación de sus emisiones de gases de efecto invernadero, alcanzando la neutralidad de carbono bajo el enfoque de mercado. En paralelo, Aljarafesa continúa avanzando en su plan de eficiencia hídrica, con el objetivo de alcanzar en 2040 una reducción del 75 % de su huella hídrica. Para ello, se están desarrollando actuaciones orientadas tanto a la mitigación del impacto ambiental como a la optimización del uso del recurso hídrico.

- Durante 2025 quedó implantado el Plan Antifraude de la sociedad, designando un Comité Antifraude y aprobando actualizaciones de la matriz de evaluación de riesgos y de los controles relacionados con la ejecución de los proyectos asociados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- En octubre de 2025, el Consejo de Administración de la sociedad procedió a la revisión del organigrama funcional corporativo con la finalidad de la creación del Servicio de Coordinación Municipal, destinado a apoyar a la Dirección de la empresa en la interlocución con los Ayuntamientos servidos, en aquellos aspectos relacionados con la gestión técnica de los servicios en sus respectivos términos municipales.

- En enero de 2025 quedó registrado en el REGCON el Plan de Igualdad de la sociedad para el período 2025-28. Durante el ejercicio 2025 se ha alcanzado un grado de cumplimiento del 29% respecto al total previsto para los 4 años, abordándose 15 de las 20 medidas contempladas en el Plan. Durante 2025 también ha quedado constituida la Comisión negociadora para el Plan LGTBI, habiéndose realizado formación y talleres en este marco.

- En noviembre de 2025 se presentó por parte de Comité de Empresa la denuncia del actual Convenio Colectivo, constituyéndose en diciembre de 2025 la Comisión Negociadora para su nueva negociación.

- La Junta General de Aljarafesa, en su sesión celebrada el 19 de diciembre de 2025, aprobó una modificación de los Estatutos Sociales con la finalidad de adaptarlos a la calificación registral negativa de algunos artículos de la anterior modificación estatutaria aprobada en sesión de ese órgano de 18 de diciembre de 2024, para su adecuación a la Ley de Sociedades de Capital.

- Los ratios anuales de gestión de 2025 confirman el mantenimiento de los niveles de garantía, calidad y sostenibilidad de los servicios prestados por Aljarafesa en el segmento alto del sector, destacando aspectos como el elevado nivel de satisfacción de los usuarios, el reducido número de reclamaciones registradas, la elevada productividad del personal, el reducido nivel de endeudamiento, el elevado nivel de inversión per cápita y los elevados ratios de garantía, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas.

- La Mancomunidad de Municipios del Aljarafe es la única poseedora de las acciones de la empresa, no habiendo realizado la Sociedad operaciones con acciones propias en el transcurso de 2025 ni poseyendo acciones propias al cierre del ejercicio.

Aparte lo expuesto en este Informe y en las cuentas anuales, con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido otros acontecimientos que puedan tener efectos significativos sobre los estados financieros o sobre la situación global de la sociedad.

Tomares, 18 de marzo de 2026